



URIANGATO



H. Ayuntamiento 2024-2027
Municipio de Uriangato, Guanajuato
Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública
Dictamen No. 26
Reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2025

Quienes suscribimos, Integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, en el lugar de Sala de Cabildo ubicada al interior del recinto oficial de Presidencia Municipal de Uriangato, Gto., Se reunieron la Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para llevar a cabo la vigésima sexta reunión previamente convocada. Asistiendo la Dra. Martha Lourdes Ortega Roque, C. Ubertino Zamudio Martínez, C. Carlos Martínez Páramo, y el L.A. Agustín Orozco León. -----

Comprobando el Cuórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a la 13:00 trece horas del martes veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco. Se dio lectura del orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.

1. Solicitud del L.A.E Juan Antonio Barajas Duran administrador del C.A.I.S.E.S Uriangato Gto., mediante el cual solicita apoyo con la gestión para dar continuidad al contrato subsidiado como apoyo administrativo en CAISES URIANGATO de la C. Ma. Cecilia Rosiles Torres misma que ha desempeñado sus funciones con honorabilidad y responsabilidad, lo anterior para que sea considerado dentro de la proyección presupuestal para el 2026.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión se da por enterada de la solicitud del L.A.E Juan Antonio Barajas Duran administrador del C.A.I.S.E.S Uriangato y se autoriza se continúe con el subsidio como apoyo administrativo con la C. Ma. Cecilia Rosiles Torres, se someta a consideración del pleno para su aprobación.**



URIANGATO



2. En cuanto a los oficios No. COMU/402/2025, COMU/404/2025, COMU/405/2025 Y COMU/372/2025 emitidos por el Lic. Ponciano Moreno Baeza Contralor Municipal referente a la revisión del expediente de la entrega de recepción de la administración 2021-2024 la cual es derivada del Acuerdo de Ayuntamiento II./S-15/17-01/2025.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión analizo, estudio y se da por enterada de los oficios No. COMU/402/2025, COMU/404/2025, COMU/405/2025 Y COMU/372/2025 emitidos por el Lic. Ponciano Moreno Baeza Contralor Municipal, se someta a consideración del pleno para su aprobación.**

3. En cuanto al número de oficio No. ASEG/AI/O-1382/2025 emitido por el Lic. Ulises Rolando Gutiérrez Castillo, Autoridad Investigadora y derivado de la denuncia de responsabilidad administrativa recibida en la unidad de archivo, correspondencia y notificación de la auditoria superior del estado de Guanajuato, informa que se dio inicio a la investigación citada dentro de lo cual al haberse realizado actos de investigación, así como análisis se emitió acuerdo de lo cual a la letra dice lo siguiente:

“Primero. Archívese el presente asunto, en atención a las consideraciones vertidas en el presente acuerdo, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación correspondiente si llegaren a presentarse nuevos datos o indicios y no hubiese prescrito la facultad para sancionar de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 100 de la ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, armonizada con mismo precepto de la ley general de responsabilidades administrativas”

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión analizo, estudio y se da por enterada del oficio no. ASEG/AI/O-1382/2025 emitido por el Lic. Ulises Rolando Gutiérrez Castillo Autoridad Investigadora, se someta a consideración del pleno para su aprobación.**

4. Solicitud de la C. Nancy López Lemus quien solicita apoyo con la condonación de pago por concepto de pensión de su vehículo de motor (motocicleta) marca ITALIKA modelo 2020 color roja sin placa con número de serie 3SCPXTCS1L1001476 propiedad que acredita con factura endosada a su nombre, lo anterior en virtud de que su motocicleta fue ingresada a las Instalaciones de Movilidad y Transporte esto, derivado de un accidente vehicular ocurrido en el mes de julio del año en curso.



URIANGATO

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión se da por enterada de la solicitud de la C. Nancy López Lemus y se autoriza se condone un 60% del adeudo correspondiente de pensión esto hasta el día que se presente el Acuerdo de Ayuntamiento en la Dirección de Movilidad y Transporte, se someta a consideración del pleno para su aprobación.**

5. Solicitud del Lic. Jorge Luis Murillo Martínez Director de Servicios Administrativos mismo que solicita a la comisión se autorice el pago a la gasolinera Servicio los Toros S.A. de C.V., por la cantidad de \$342,364.74 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N.) gasto de combustible acumulado durante el periodo del 28 de septiembre al 9 de octubre del 2024 las cuales quedaron pendientes por el cambio de administración.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión se da por enterada de la solicitud del Lic. Jorge Luis Murillo Martínez Director de Servicios Administrativos y autoriza se realice el pago a la gasolinera Servicio los Toros S.A. de C.V., por la cantidad de \$342,364.74 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) por concepto de gasto de combustible acumulado durante el periodo del 28 de septiembre al 9 de octubre del 2024 esto derivado al cambio de administración, se someta a consideración del pleno para su aprobación.**

6. Solicitud del Lic. Rafael Murillo Martínez Secretario del Ayuntamiento quien presenta bono anual para el apoyo económico otorgado a delegadas y delegados de las diferentes colonias y comunidades del municipio de Uriangato, Guanajuato por la cantidad de \$165,300.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) de lo cual se tomará de la partida **4410, presupuesto de la Secretaría de Ayuntamiento** propuesta que se presenta de la siguiente manera:

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión se da por enterada y se autoriza quedando a consideración del pleno el bono anual para el**





URIANGATO



apoyo económico otorgado a delegadas y delegados de las diferentes colonias y comunidades del municipio de Uriangato, Guanajuato, se someta a consideración del pleno para su aprobación.

- 7. Solicitud del Dr. Luis Carlos Rodríguez Robles Director del Hospital General Uriangato, Gto., quien solicita la continuidad a la Unidad Hospitalaria de las plazas que se anuncian de la siguiente manera:

PERFIL
Personal Administrativo
Personal Administrativo
Trabajadora Social

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión se da por enterada y se autoriza la continuidad a la Unidad Hospitalaria con 2 plazas administrativas y 1 trabajadora social, se someta a consideración del pleno para su aprobación.**

- 8. Solicitud del C. Ángel Adrián Álvarez Núñez, Presidente del Albergue Guadalupano del Hospital General de Uriangato, Guanajuato, quien solicita la renovación del pago de sueldos de dos personas que fungen como velador y encargado de albergue, mismo personal que esta al cuidado de las instalaciones, del horario y el cuidado de las personas que se albergan por las noches.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión se da por enterada y se autoriza la renovación del pago de sueldos de dos personas que fungen como velador y encargado de albergue dentro del Albergue Guadalupano del Hospital General de Uriangato, Guanajuato, se someta a consideración del pleno para su aprobación.**

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones. - Agotados los asuntos listados en el orden del día, la Presidencia de la comisión levanto la reunión a las catorce horas con quince minutos. Por esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública formulado la presente propuesta al Pleno, se procede a la firmar por los integrantes de la comisión. Damos fe. _____

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



URIANGATO



Dra. Martha Lourdes Ortega Roque
PRESIDENTA

C. Ubertino Zamudio Martínez
VOCAL 1

C. Carlos Martínez Páramo
VOCAL 2

L.A. Agustín Orozco León
VOCAL 4

